

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE DEFENSA

17872 REAL DECRETO 959/2002, de 13 de septiembre, por el que se nombra Comandante General de Baleares al General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Luis Peláez-Campomanes Fernández.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de septiembre de 2002,

Vengo en nombrar Comandante General de Baleares al General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Luis Peláez-Campomanes Fernández.

Dado en Madrid a 13 de septiembre de 2002.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

17873 REAL DECRETO 960/2002, de 13 de septiembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al Coronel don José Manuel García Sieiro.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de septiembre de 2002,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al Coronel don José Manuel García Sieiro.

Dado en Madrid a 13 de septiembre de 2002.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

17874 REAL DECRETO 961/2002, de 13 de septiembre, por el que se promueve al empleo de Vicealmirante del Cuerpo General de la Armada al Contralmirante don Miguel Ángel Beltrán Bengoechea.

Por reunir las condiciones legalmente exigidas para el ascenso en plantilla adicional, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de septiembre de 2002,

Vengo en promover al empleo de Vicealmirante del Cuerpo General de la Armada al Contralmirante don Miguel Ángel Beltrán Bengoechea.

Dado en Madrid a 13 de septiembre de 2002.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

MINISTERIO DE HACIENDA

17875 REAL DECRETO 962/2002, de 13 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Julián Camacho García como Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Central.

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Real Decreto 391/1996, de 1 de marzo, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de septiembre de 2002,

Vengo en disponer el cese de don Julián Camacho García como Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Central, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 13 de septiembre de 2002.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Hacienda,
CRISTÓBAL MONTORO ROMERO

MINISTERIO DEL INTERIOR

17876 ORDEN INT/2245/2002, de 2 de septiembre, por la que se resuelve concurso para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, correspondientes al Sector Sanitario.

Por Orden INT/1442/2002, de 4 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 14), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en los Servicios Periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, correspondientes al Sector Sanitario.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, valorados los méritos alegados por los concursantes y previa actuación de la Comisión de Valoración a la que hace referencia la base sexta de la citada Orden, este Ministerio, acuerda la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en la misma.

En la tramitación del presente concurso se ha procedido a la valoración de los méritos de los participantes, tal y como prevé el capítulo II, artículo 39 y siguientes, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y lo dispuesto en las bases de la convocatoria.

La relación completa de adjudicatarios, con el destino asignado, se encuentra publicada en los tablones de anuncios de los esta-